



DILIGENCIA: Para hacer constar que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2.2.5 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, con esta fecha se hace público el baremo específico de plazas de **Profesor Ayudante Doctor** elaborado por la Comisión de Contratación del área de conocimiento de **Estadística e Investigación Operativa** del Departamento de **ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**.

Sevilla a 12 de abril de 2018

DIRECTORA DE ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
Graciela Fernández de Bobadilla Coloma

Código:PFIRM074NUZDYEBdTpSvVuVhvfnHfg. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	GRACIELA FERNANDEZ DE BOBADILLA COLOMA	FECHA	12/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM074NUZDYEBdTpSvVuVhvfnHfg	PÁGINA	1/1

**BAREMO ESPECÍFICO PARA LAS PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
ÁREA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

Umbral mínimo requerido: 35 puntos

II. ACTIVIDAD DOCENTE

(Máximo 30 puntos)

II.3 Otros méritos de docencia universitaria

(Máximo 5 puntos)

1) Tesis Doctorales dirigidas

Por cada Tesis dirigida, según RD y calificación:

RD 185/1985

Apto	0,5 puntos
Cum Laude	1,5 puntos
Cum Laude por unanimidad	2 puntos

RD 778/1998, de 30 de abril

Aprobado	0,5 puntos
Notable	0,8 puntos
Sobresaliente	1,5 puntos
Sobresaliente Cum Laude	2 puntos

RD 99/2011

Apto	1 punto
Cum Laude	2 puntos

Adicionalmente, por cada tesis dirigida con:

Premio Extraordinario de doctorado	1 punto
Doctorado europeo	0,2 puntos
Mención Internacional	0,2 puntos
PD mención de calidad	0,1 puntos
PD mención de excelencia	0,1 puntos

La puntuación de cada tesis se dividirá por el número de directores.

2) Trabajos Fin de Grado, Máster, Tesinas, o DEA, o equivalentes dirigidos

Por cada 6 ECTS de TFM	0,1 puntos
Por cada 6 ECTS de TFG	0,05 puntos
Por cada Tesina, DEA o equivalentes	0,05 puntos

La puntuación de cada trabajo se dividirá por el número de directores.

3) Docencia universitaria no oficial

Máster Propio. Por cada 10 horas	0,1 puntos
Curso de Experto: Por cada 10 horas	0,05 puntos
Curso de Extensión Universitaria o equivalente: Por cada 10 horas	0,05 puntos

4) Proyectos de innovación y mejora docente

Por cada proyecto, según ámbito:

Internacional	0,6 puntos
Nacional - Regional	0,4 puntos
Universidad - otros	0,2 puntos

La puntuación de cada proyecto se ponderará según el rol del aspirante

Investigador principal o coordinador	1 (ponderación)
Investigador, participante, colaborador, becario, otros	0,7 (ponderación)

5) Elaboración de material docente

Por cada libro publicado en editoriales de prestigio	0,5 puntos
Por cada publicación electrónica en portales específicos de consulta en soportes digitales	0,1 puntos

La puntuación de cada libro o publicación electrónica se dividirá por el número de autores.

6) Curso de formación e innovación docente

Por cada 10 horas impartidas (No se valorarán los cursos de menos de 10 horas)	0,05 puntos
---	-------------

7) Participación (exclusivamente ponente) en congresos orientados a la formación docente

Por cada ponencia según ámbito:

Asociación nacional - regional	0,05 puntos
Asociación internacional	0,1 puntos

La puntuación de cada ponencia se dividirá por el número de autores.

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

(Máximo 40 puntos)

1) Libros (Hasta 8 puntos por cada uno)

Por cada libro publicado en las editoriales referenciadas en Bipublisher, campo Science, disciplina Mathematics	6 puntos
Por cada libro publicado en otras editoriales	1 punto

La puntuación de cada libro se dividirá por el número de autores.

2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos) (Hasta 3 puntos por cada uno)

Por cada capítulo de libro publicado en las editoriales referenciadas en Bipublisher, campo Science, disciplina Mathematics	2 puntos
Por cada capítulo de libro publicado en otras editoriales	0,5 puntos

La puntuación de cada capítulo de libro se dividirá por el número de autores.



Departamento de Estadística e
Investigación Operativa

3) Artículos publicados en revistas científicas (Hasta 4 puntos por cada uno)

Por cada artículo publicado en revistas recogidas en

JCR - Science Edition o SCIMAGOJR- Area Mathematics	1 Cuartil (4 puntos)
JCR - Science Edition o SCIMAGOJR- Area Mathematics	2 Cuartil (3,5 puntos)
JCR - Science Edition o SCIMAGOJR- Area Mathematics	3 Cuartil (3 puntos)
JCR - Science Edition o SCIMAGOJR- Area Mathematics	4 Cuartil (2,5 puntos)

La puntuación de cada artículo se dividirá por el número de autores

4) Participación en proyectos de investigación financiados (Hasta 2 puntos por cada uno)

Por cada participación en

Proyecto europeo	1,6 puntos
Proyecto nacional - Regional	1,2 puntos
Universidad y otros	1 punto

La puntuación de cada proyecto se ponderará según el rol

Investigador principal	1 Ponderación
Investigador	0,7 Ponderación
Becario	0,7 Ponderación

5) Pertenencia a grupos de investigación (Máximo 1 punto)

Por cada 6 meses	0,25 puntos
------------------	-------------

La puntuación se ponderará según el rol

Investigador principal	1 Ponderación
Investigador	0,7 Ponderación
Becario	0,7 Ponderación

6) Estancias en centros de investigación (Máximo 10 puntos)

Por cada mes de estancia

Pre-doctoral nacional	0,1 puntos
Pre-doctoral internacional	0,2 puntos
Post-doctoral nacional	0,2 puntos
Post-doctoral internacional	0,3 puntos

Adicionalmente, por cada estancia financiada en convocatoria pública o privada	0,3 puntos
Adicionalmente, por cada seminario o conferencia impartida durante la estancia	0,2 puntos

7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas (Máximo 10 puntos)

Comunicación en congreso o reunión científica nacional (Por cada una)	0,2 puntos
Comunicación en congreso o reunión científica internacional (Por cada una)	0,4 puntos
Ponencia en congreso nacional (Por cada una)	0,5 puntos
Ponencia en congreso internacional (Por cada una)	1 punto
Edición de actas	1 punto

La puntuación de cada publicación se dividirá por el número de autores.

9) Otros méritos investigadores (Máximo 5 puntos) ✓

Premios

Por cada premio nacional	0,5 puntos
Por cada premio internacional	1 punto

Organización de congreso nacional

Miembro comité organizador o científico	0,25 puntos
Presidente o secretario	0,5 puntos

Organización de congreso internacional:

Miembro comité organizador o científico	0,5 puntos
Presidente o secretario	0,75 puntos

Dirección de Tesis doctorales no contempladas en otros apartados

Por cada tesis dirigida	1 punto
-------------------------	---------

La puntuación de cada tesis se dividirá por el número de directores.

Artículos no valorados en el apartado 3)

Por cada artículo	0,5 puntos
-------------------	------------

La puntuación de cada artículo se dividirá por el número de autores.

Valoración adicional de la tesis del aspirante

Doctorado europeo	0,2 puntos
Mención Internacional	0,2 puntos
PD mención de calidad	0,1 puntos
PD mención de excelencia	0,1 puntos

IV. OTROS MÉRITOS

(Máximo 5 puntos) ✓

1) Becas de colaboración (Hasta 2 puntos) ✓

Por cada 6 meses	0,2 puntos
------------------	------------

2) Alumno Interno (Hasta 1 punto) ✓

Por cada curso académico	0,2 puntos
--------------------------	------------

3) Asistentes honorarios (Hasta 1 punto) ✓

Por cada curso académico	0,2 puntos
--------------------------	------------

4) Becas de postgrado no asimiladas a becas FPI (Hasta 2 puntos) ✓

Por cada 6 meses (duración mínima exigida)	0,4 puntos
--	------------

5) Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación (Hasta 4 puntos) ✓

B1: Inglés, francés, alemán	0,5 puntos
B2: Inglés, francés, alemán	1 punto
C1: Inglés, francés, alemán	1,5 puntos
C2: Inglés, francés, alemán	2 puntos



6) Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III (Hasta 1 punto por cada uno) ✓

Premios a nivel de Universidad por expediente	0,5 puntos
Premios a nivel nacional por expediente	1 punto

7) Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.) (Hasta 4 puntos) ✓

Máster Propio, Curso de Experto,...: Por cada 15 ECTS	0,5 puntos
Curso de extensión universitaria o equivalente: Por cada 1 ECTS	0,01 puntos

8) Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en el apartado III (Hasta 2 puntos) ✓

Por cada uno	0,01 puntos
--------------	-------------

9) Actividad profesional no docente externa a la universidad (hasta 4 puntos) ✓

Por cada 6 meses continuados en un puesto de trabajo	0,2 puntos
--	------------

10) Actividad docente no universitaria (Hasta 4 puntos) ✓

Por cada mes de docencia en Matemáticas en enseñanza oficial (ESO, Bachillerato, FP)	0,1 punto
--	-----------

11) Otros méritos (Hasta 2 puntos) ✓

Participación en contratos de servicios no valorados en otros apartados:

Por cada contrato	0,01 puntos
-------------------	-------------

En Sevilla, a 3 de abril de 2018

PRESIDENTE,



Fdo.: Juan Luis Moreno Rebollo



VOCAL 1,



Fdo.: Rafael Pino Mejías

VOCAL 2



Fdo.: José Mª Fernández Ponce

VOCAL 3



Fdo.: Mª Teresa Gómez Gómez

VOCAL 4



Fdo.: Ana Mª Muñoz Reyes